

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0767] [10L/5100-0768] [10L/5100-0769] [10L/5100-0770] [10L/5100-0771] [10L/5100-0772] [10L/5100-0773]
[10L/5100-0774] [10L/5100-0775] [10L/5100-0776] [10L/5100-0777] [10L/5100-0778]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0778]

CONOCIMIENTO DEL MALESTAR Y EL AGRAVIO QUE HA GENERADO EN SANTOÑA LA DECISIÓN DE RECHAZAR LA PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA DE IMPARTIR TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACTIVIDADES NÁUTICO-PESQUERAS EN LA VILLA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en el pleno:

Exposición de motivos.

Mediante acuerdo plenario de 27 de febrero de 2020, el Ayuntamiento de Santoña, de manera unánime y con el apoyo de la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Puerto, solicitó al Gobierno de Cantabria que promoviera las gestiones necesarias para impartir titulaciones de formación profesional de actividades Náutico-Pesqueras en alguno de los centros educativos de la villa, teniendo en cuenta que Santoña es el principal puerto pesquero de la región, uno de los cuatro principales del Cantábrico, dispone de la mayor flota de Cantabria y que allí operó, desde 1928, la primera Escuela de Pesca existente en España.

¿El Gobierno de Cantabria es consciente del malestar y el agravio que ha generado en Santoña la decisión de rechazar su petición de impartir titulaciones de formación Náutico-Pesquera en la villa, aun cuando se trata del principal puerto pesquero de la región, con la mayor flota y con los derechos históricos derivados de haber sido la sede de la primera Escuela de Pesca de España desde 1928?

Santander, 19 de noviembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."